

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 085 - 2007 - CE - PJ

Tacna, 16 de abril del 2007

VISTO:

El informe N° 007-2007-GPEJ-GG/PJ remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, con relación al cese por límite de edad del señor Wils Anselmo Hugo Gonzales Muñoz, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 117-82-JUS, de fecha 25 de junio de 1982, se nombró al señor Wils Anselmo Hugo Gonzales Muñoz, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima; asimismo, a través de la Resolución N° 175-2001-CNM, de fecha 27 de agosto del 2001, el Consejo Nacional de la Magistratura, reincorporó al señor Wils Anselmo Hugo Gonzales Muñoz, como Vocal de la citada Corte Superior de Justicia;

Que, el artículo 245° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que el cargo de magistrado termina, entre otras causales, por cesantía o jubilación;

Que, al respecto, del informe N° 007-2007-GPEJ-GG/PJ, remitido por la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, así como de la partida de nacimiento y de la fotocopia de la ficha del Registro de Identidad - RENIEC anexa, aparece que el señor Wils Anselmo Hugo Gonzales Muñoz nació el 21 de abril de 1937, y en consecuencia el 21 de abril próximo cumplirá 70 años de edad; razón por la que corresponde, disponer su cese por límite de edad, de conformidad con lo previsto en el inciso a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276, concordado con el artículo 186°, inciso a), del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Antonio Pajares Paredes por encontrarse de vacaciones, por unanimidad;

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº 085-2007-CE-PJ

RESUELVE:

Artículo Primero.- Cesar por límite de edad, a partir del 21 de abril del año en curso, al señor Wils Anselmo Hugo Gonzales Muñoz en el cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

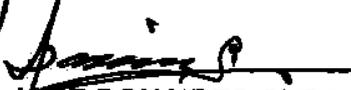
Artículo Segundo.- Transcríbase la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

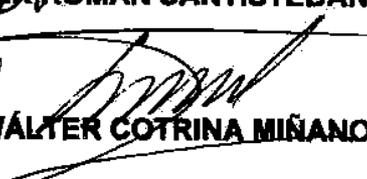
SS.

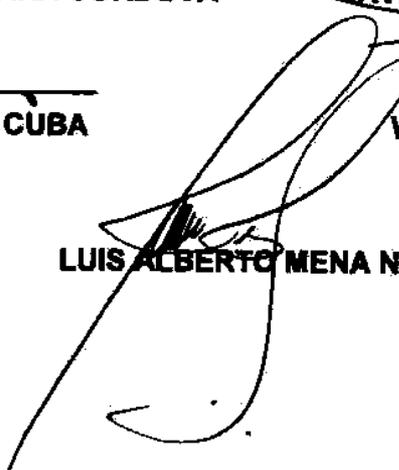



FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA


JOSÉ DONAIRES CUBA


JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN


WALTER COTRINA MIÑANO


LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ